


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"
ESCUELA DE POSGRADO

 Avda. Bolivia 5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 TEL. 387 - 4255513

 SALTA, 23 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.285/2018
Cuerpos I y II
R-DNAT-2022 N° 819
VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Ing. Daniela Irene QUINTERO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 206 a 210 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Adriana ROVERE, y de su Co-directora, Dra. Mariela FABBRONI, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 211 a 213 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Fernando BIGANZOLI y Dr. Francisco SYLVESTER;

Que a fs. 214 a 253 obra Nota N° 2357/21, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora Dra. Adriana ROVERE, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 254 a 261 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda: Aprobar Informe de Avance 2021, Acreditar los siguientes Cursos de Posgrado:

Curso	Créditos
Estadística Aplicada – 60 hs.	6
Ecología de aguas superficiales en ambientes antropizados – 45 hs.	4.5
Introducción a la Ecología de poblaciones – 45 hs.	4.5
Gestión de Cuencas Hidrográficas en Regiones áridas y Semiáridas – 60 hs.	6
Sistema de Información Geográfico (SIG): Teoría y práctica – 60 hs.	6
Ecología de bosques – 40 hs.	4
Herramientas de hidrología operacional y de diseño para manejo y gestión de los recursos hídricos – 20 hs.	0
La restauración ecológica – 45 hs.	4.5
Degradación y recuperación de suelos afectados por erosión eólica – 40 hs.	4

TOTAL DE CRÉDITOS: 39.5 créditos;

Que a fs. 263 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 264 obra Despacho de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 263 y solicita emisión de la presente;


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"
ESCUELA DE POSGRADO

 Avda. Bolivia 5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 TEL. 387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.285/2018
Cuerpos I y II
R-DNAT-2022 N° 819

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por la Doctorando Daniela Irene QUINTERO, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- ACREDITAR, a la Ing. Daniela Irene QUINTERO, los siguientes Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. **"ESTADÍSTICA APLICADA"** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs.215 a 218).
2. **"ECOLOGÍA DE AGUAS SUPERFICIALES EN AMBIENTES ANTROPIZADOS"** – Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 219 a 222).
3. **"INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA DE POBLACIONES"** – Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs.223 a 225).
4. **"GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN REGIONES ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS"** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs. 226 a 231).
5. **"SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG): TEORÍA Y PRÁCTICA"** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs.232 a 239).
6. **"ECOLOGÍA DE BOSQUES"** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 240 a 244).
7. **"HERRAMIENTAS DE HIDROLOGÍA OPERACIONAL Y DE DISEÑO PARA MANEJO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS"** – Aprobado – 20 hs – 0 (cero) créditos (fs.245 a 247).
8. **"LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: UNA SOLUCIÓN LOCAL CON BENEFICIOS GLOBALES"** – Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 248 a 250).
9. **"DEGRADACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR EROSIÓN EÓLICA"** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 251 a 253).

TOTAL DE CREDITOS: 39.5 (treinta y nueve con 5/10)



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



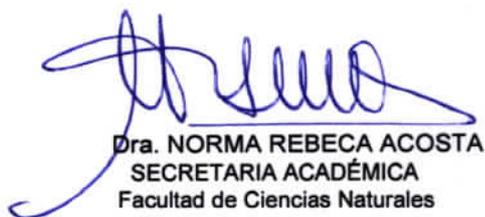
EXPEDIENTE N° 10.285/2018
Cuerpos I y II

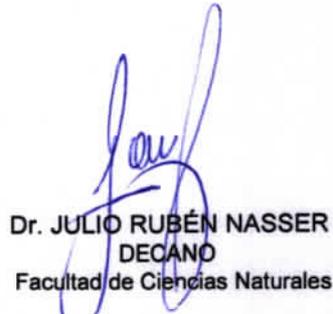
R-DNAT-2022 N° 819

ARTÍCULO 3°.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando Ing. Daniela Irene QUINTERO, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a la Ing. Daniela Irene QUINTERO, Directora de Tesis, Dra. Adriana ROVERE, Co-Directora de Tesis, Dra. Mariela FABBRONI y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales